



ESPAÑA

25 6350

ES (1) (21) (22) Y

FECHA DE PRESENTACION

20. FEB. 1981

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1981

(30) PRIORIDADES:

(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (48) CLASIFICACION INTERNACIONAL

Int. Cl. 3 E 06B 3101

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES"

(71) SOLICITANTE (S)

SEPARATOR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, c/ Claudio Coello, 77

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

SEPARATOR, S.A.

(74) REPRESENTANTE

Don Antonio ARICHA FERNANDEZ

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo para montaje de mamparas dobles.

5 El tipo de mamparas al que nos referimos es aquel que está integrado por dos paneles paralelos que dejan entre sí una cámara que permite ser rellena con un adecuado material de aislamiento que reduzca o suprima la transmisión del sonido.

10 Tales mamparas con dobles paneles se vienen montando actualmente con unos complicados y costosos medios, difíciles de colocar, con los que se asegura el paralelismo de los dos paneles. El dispositivo según el Modelo presenta importantes ventajas sobre lo conocido, ya que es muy económico, muy fácil de montar y proporciona una completa independencia a la estructura de la mampara a causa de que el panel de un lado puede ser separado del otro panel en el momento que se desee.

15 En términos generales, el dispositivo consiste en una pareja de rampas colaborantes, que son exactamente iguales pero que se montan invertidas sobre uno y otro panel de manera que, resultando superpuestos sus planos inclinados, producen una tendencia al acercamiento de ambos paneles entre los que está dispuesto un basamento separador y nivelador.

20 Cada una de las mencionadas rampas se une a su correspondiente panel por medio de dos espigas tipo arpón que sobresalen de su plano trasero y que se acoplan forzadas en sendos agujeros que les ofrece el panel.

30 Para mejor comprensión del objeto y sólomente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

La fig. 1ª, representa la vista lateral parcialmente seccionada del conjunto del dispositivo según el Modelo de bidamente montado.

35 La fig. 2ª, representa la vista superior en planta de la rampa que, en el montaje, ocupa la posición inferior.

Según lo diseñado, pueden verse las rampas inferior -1- y superior -2- respectivamente adscritas a los paneles ^{paralelos} -3- y -4-, y disponiendo cada una de ellas en su plano posterior un par de espigas arponadas -1a- y -2a- que se clavan forzadas en los agujeros que, para ello, des presentan dichos paneles.

45 La rampa inferior -1- asienta su plano inferior sobre el superior de un perfil metálico -5-, en forma de "U" invertida, que va acoplado sobre un rastrelado de madera -6- que asienta en el suelo, a través de unos medios que permiten regular su nivelación.

50 Cada una de las rampas -1-2- es una pieza prismática hueca de material plástico moldeado que muestra una cara superior con un trazado quebrado que determina un valle en trante -1b- y un lomo saliente -1c- entre los que resulta comprendido un plano inclinado -1d- sobre el que resaltan transversalmente una pluralidad de pequeños nervios paralelos -1e-. El perfil de la cara superior de la rampa -1- copia las formas del perfil de la rampa -2- cuando esta se coloca invertida de manera que estén en contacto los planos inclinados -1d-2d- de las mismas y en los que, con la presencia de los nervios -1e-2e- se evita todo deslizamiento transversal.

60 En la fig. 1ª, puede apreciarse que, para el montaje, se ha previsto que la rampa -1- esté montada a una distancia del borde inferior de su panel -3- que es ligeramente menor que la distancia de la rampa -2- al borde inferior de su panel -4-. Esto, unido a la presencia del perfil metálico -5- como separador entre los bordes inferiores de los dos paneles, produce el efecto de que sólamente estén en contacto los planos inclinados -1d-2d- de las dos rampas quedando aún un espacio libre entre los lomos -1c-2c- y los fondos de los valles -1b-2b-, por lo cual el acoplamiento de las dos rampas realiza una unión entre los paneles -3-4- con tendencia a aproximarlos, a lo cual se opone el perfil separador -5-.

75 En dicha fig. 1ª, puede también comprobarse que, para desmontar la mampara, es bastante levantar el panel -4-, lo suficiente para que se deshaga la traba que realizan las rampas en colaboración. La unión entre ambos paneles está conseguida, según el ejemplo presentado, por el peso del panel -4- y la acción conjunta de las dos mencionadas rampas -1-2-.

80 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material, particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todoaquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

85

N O T A

90 EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", del tipo que está integrado por dos paneles paralelos que dejan entre sí una cámara, caracterizado por comprender una pareja de rampas colaborantes, que son exactamente iguales pero que se montan invertidas sobre uno y otro panel de manera que, resultando superpuestos sus planos inclinados, producen una tendencia al acercamiento de ambos paneles, entre los que está dispuesto un basamento separador y nivelador.

95

100

2a.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada una de las dos rampas tiene en su plano posterior un par de espigas arponadas que se clavan forzadas en sendos agujeros que les presentan sus respectivos paneles.

105

3a.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, la rampa que en el montaje ocupa la posición más baja, asienta su plano inferior sobre el superior de un perfil metálico, en forma de "U" invertida, que va acoplado sobre un rastrelado de madera que asienta en el suelo, a través de unos medios que permiten regular su nivelación.

110

4a.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada una de las rampas es una pieza prismática hueca de material plástico moldeado, que muestra una cara superior con un trazado quebrado que determina un valle entrante

115

y un lomo saliente entre los que resulta comprendido un plano inclinado sobre el que resaltan transversalmente una pluralidad de pequeños nervios paralelos.

120 5ª.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", según la reivindicación 4ª, caracterizado por el hecho de que el perfil de la cara superior de la rampa que va colocada abajo copia las formas del perfil de la rampa que va colocada arriba cuando ésta se dispone invertida de manera que estén en contacto los planos inclinados de las mismas y en los que, con la presencia de los nervios transversales, se evita todo deslizamiento transversal.

130 6ª.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de que la rampa que se coloca debajo está montada a una distancia del borde inferior de su panel que es ligeramente menor que la distancia de la rampa que se coloca arriba al borde inferior de su correspondiente panel y ello, unido a la presencia del perfil metálico en "U" como separador entre los bordes inferiores de ambos paneles produce el efecto de que solamente estén en contacto los planos inclinados de las dos rampas, quedando aún un espacio libre entre los lomos y los fondos de los valles de las mismas, por lo que el acoplamiento de las repetidas rampas, además de la unión de los paneles, crea una tendencia a aproximarlos, a lo que se opone el mencionado perfil en "U" separador.

140 7ª.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE MAMPARAS DOBLES"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Febrero de 1.981

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P. P.


Firmado: JUAN GUERRERO



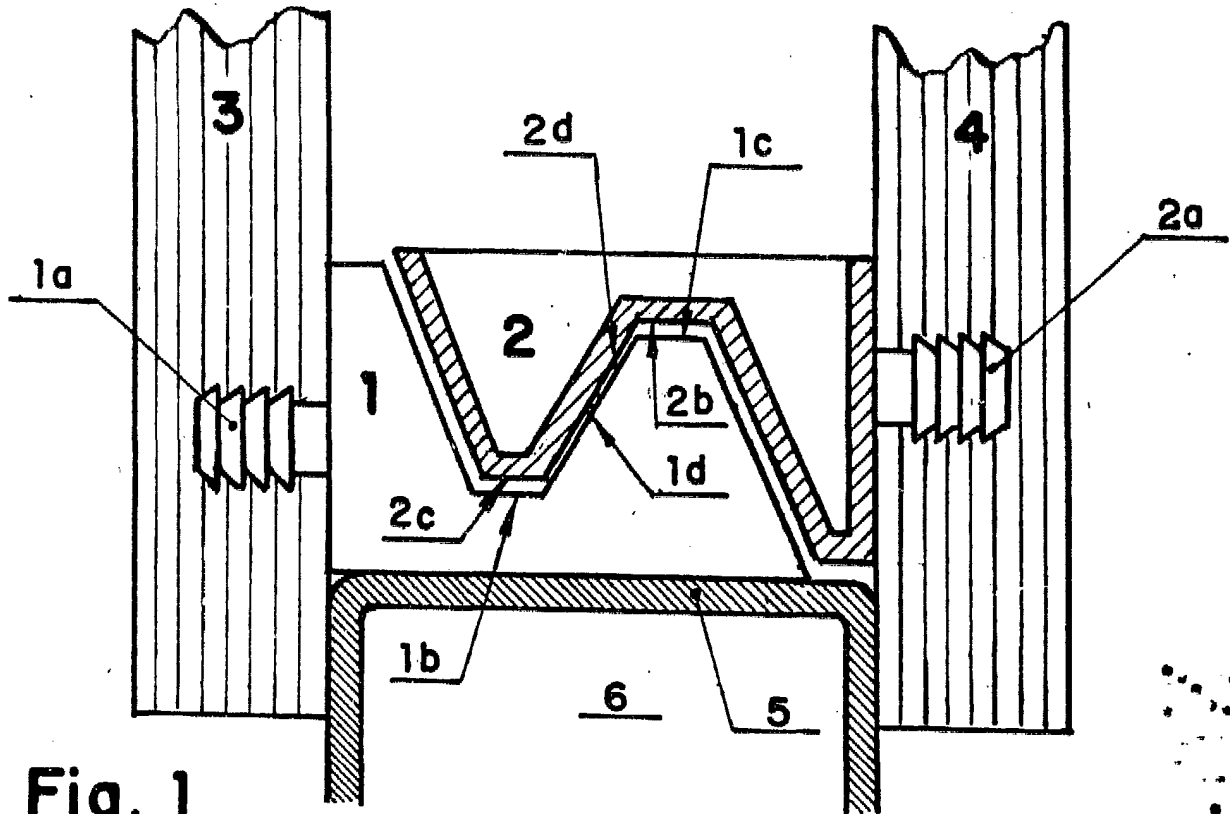


Fig. 1

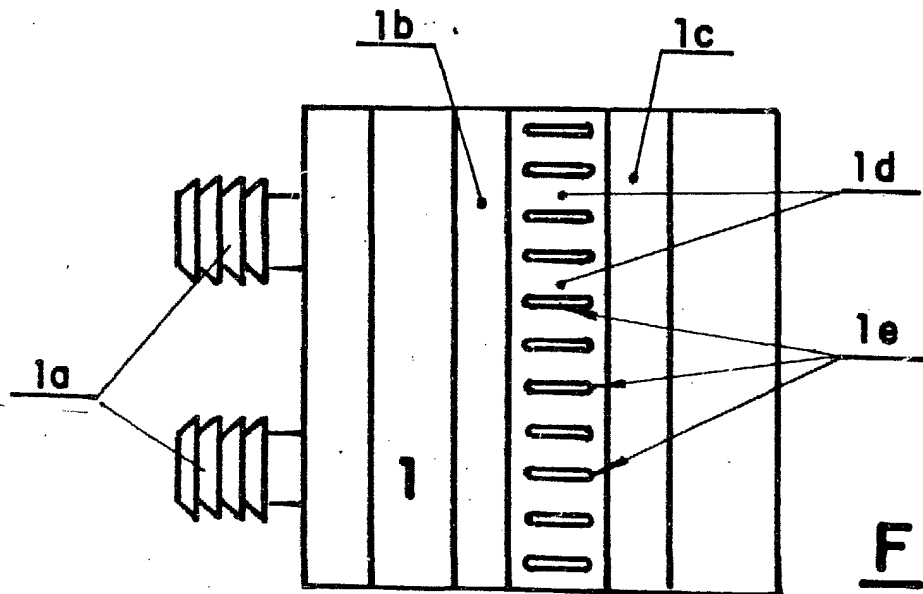


Fig. 2

Madrid a 20 Febrero 1.981

R.A.
ANTONIO ARIZONA
P. R.

Firmador JUAN GUERRERO